

La celebración de los congresos de SEDCYDO, llamados "Reuniones Anuales", son, sin discusión, el momento más propicio para el encuentro de sus socios, pues, además de cumplir su objetivo principal, la puesta al día de nuestros conocimientos a través de las enseñanzas impartidas por figuras nacionales e internacionales, fomenta las relaciones humanas. Los miembros de esta Sociedad tienen la ocasión, también, de presentar sus aportaciones personales en las modalidades de comunicaciones libres o pósters, así como optar al premio a la mejor publicación científica sobre Disfunción Craneomandibular, Dolor Orofacial y Medicina Oral del Sueño.

## 1. Premio Juan Luís Ferrer Ferrer

- Es un premio de carácter bianual, que se otorgará al mejor artículo científico publicado sobre Disfunción Craneomandibular, Dolor Orofacial o Medicina Oral del Sueño en revistas científicas.
- Dotación: El premio tiene una dotación económica de 500 € (con la retención fiscal correspondiente) e inscripción gratuita para la Reunión Anual de la SEDCYDO del siguiente año.
- Presentación: Los trabajos deberán ser enviados en formato PDF al correo electrónico de la hija del Dr. Juan Luis Ferrer Ferrer, la Dra. May Ferrer Molina ([Mayferrermolina@gmail.com](mailto:Mayferrermolina@gmail.com)), indicando claramente en su mensaje la referencia bibliográfica del mismo en formato Vancouver (cita secuencial disponible en <http://www.icmje.org/recommendations/>). Así mismo, deberá facilitarse un teléfono de contacto.
- Bases:
  - Podrán optar al premio todos los trabajos publicados en revistas científicas con factor de impacto de cualquier nacionalidad sobre temas relativos a Disfunción Craneomandibular, Dolor Orofacial y Medicina Oral del Sueño.
  - Los trabajos deberán ser originales y deberán haberse publicado dentro de los 24 meses previos a la celebración de la Reunión Anual de la SEDCYDO donde se hagan entrega del premio.
  - El primer autor o, en su caso, el autor que finalmente recoja el premio, deberá estar inscrito en la Reunión Anual y asistir a la cena de gala donde se hará pública la entrega del premio. Además, estará autorizado por los demás firmantes para ser depositario del mismo.
  - De igual manera, el primer autor o, en su caso, el que finalmente reciba el premio de la publicación ganadora, deberá hacer una presentación pública del artículo científico premiado a lo largo de la celebración de la Reunión anual de la SEDCYDO en curso.
- Jurado: El artículo científico será valorado por la Comisión Científica permanente de la SEDCYDO, nombrada por la Junta Directiva de la Sociedad (<https://sedcydo.com/comite-cientifico/>).
- Valoración:
  - Los trabajos serán puntuados atendiendo al factor impacto que tenga la revista científica en la que fueron publicados en el momento de la convocatoria. El/los interesado/s adjuntarán dicha información al remitir el trabajo.
  - Se otorgará el premio al artículo científico presentado que haya obtenido la puntuación más alta. En el caso de que dos trabajos obtengan la misma puntuación se podrá otorgar el premio a ambos, en cuyo caso la dotación económica se dividirá a partes iguales entre ellos.

- Se aplicará un factor de corrección al factor impacto de la revista científica atendiendo al nivel de calidad científica de la publicación. El factor de corrección se aplicará tendiendo a los criterios SORT (*Strength of Recommendation Taxonomy - J Fam Pract. 2004;53:111-20*) para la evaluación del nivel de calidad de las publicaciones científicas:
  - En las publicaciones de nivel 3, el factor de impacto de dicha publicación tendrá que ser multiplicados por 1 para obtener la puntuación final.
  - En las publicaciones de nivel 2, el factor de dicha publicación tendrá que ser multiplicado por 2 para obtener la puntuación final.
  - Finalmente, en las publicaciones de nivel 1, el factor de impacto de dicha publicación tendrá que ser multiplicado por 3 para obtener la puntuación final
- Entrega del Premio:
  - La decisión del jurado se hará pública durante la Asamblea General Ordinaria de la Reunión Anual del año en curso, siendo su decisión inapelable.
  - El primer autor o, en su caso, el que finalmente reciba el premio, debe estar inscrito al Congreso y asistir a la Cena de Gala donde se hará pública la entrega del premio. Además, estará autorizado por lo demás firmantes para ser depositario del mismo.
  - El premio será entregado durante la cena de gala de la reunión anual correspondiente.
  - La participación en el presente concurso lleva implícita la aceptación de estas bases.

## **2. Premio Avelino García Villaescusa y José Luís Echevarría Muro**

- Es un premio de carácter anual, que se otorgará a la mejor comunicación/póster presentados durante la Reunión Anual de la SEDCYDO.
- Jurado: Será concedido por la Comisión Científica de la Reunión Anual.
- Dotación:
  - *Primer premio*, con una dotación económica de 300 € (con la retención fiscal correspondiente).
  - *Segundo premio*, con diploma acreditativo, pero sin dotación económica.
- Entrega del Premio:
  - La decisión del jurado se hará pública durante la Asamblea General Ordinaria de la Reunión Anual del año en curso, siendo su decisión inapelable.
  - El premio será entregado durante la cena de gala de la reunión anual correspondiente.
  - El primer autor o, en su caso, el que finalmente reciba el premio, debe estar inscrito al Congreso y asistir a la Cena de Gala donde se hará pública la entrega del premio. Además, estará autorizado por lo demás firmantes para ser depositario del mismo.
- La participación en el presente concurso lleva implícita la aceptación de estas bases.